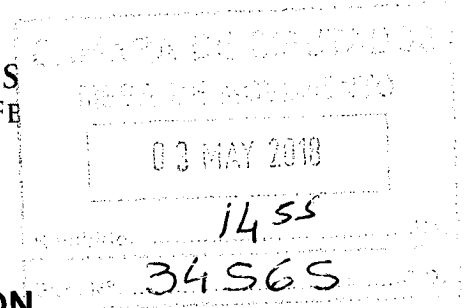




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE

ARTICULO 1: Declárese el beneplácito por la asignación de recursos extrapresupuestarios de parte del Gobierno Provincial para la financiación del plan de obras de la Empresa Provincial de la Energía, hecho que permitirá reducir en el corto y mediano plazo los valores tarifarios facturados por la misma.

ARTICULO 2: Destáquese la constitución de una Comisión Técnica integrada por especialistas de las Universidades Públicas, de las organizaciones de la producción y del sindicato de trabajadores para hacer un análisis de la estructura de costos de la EPE y proponer modificaciones que impacten positivamente sobre la tarifa.

ARTICULO 3: Registrar, comunicar y archivar.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobierno provincial en los próximos días constituirá una Comisión Técnica integrada por especialistas de las Universidades Públicas, de las organizaciones de la producción y del sindicato de trabajadores para hacer un análisis de la estructura de costos de la EPE y proponer modificaciones que impacten positivamente sobre la tarifa del servicio.

El titular del Poder Ejecutivo anticipó además que habrá recursos extrapresupuestarios para la financiación del plan de obras de la Empresa, lo que también permitirá reducir en el corto y mediano plazo esos valores.

Este es todo un gran capítulo a resolver, cómo transparentamos los costos de los servicios públicos, cómo somos más eficientes, y debemos involucrar y vincular estas cuestiones con dos empresas puntualmente, la EPE y a Aguas Santafesinas S.A.

La política sobre tarifas no puede ser dispuesta y ejecutada de manera aislada, como si no tuviera nada que ver el costo de las tarifas con la inflación, con el crecimiento, con la desigualdad, con la pobreza y con la calidad de vida de los ciudadanos. Como si fuera un tema técnico, absolutamente desprovisto de implicancias sociales y económicas.

Éste es un tema para trabajarlo con seriedad, con responsabilidad y con criterios homogéneos desde el punto de vista de cada uno de los contribuyentes y su implicación en una matriz que debe ser igualitaria desde un análisis de distintos ángulos y perspectivas, no es lo mismo una familia que una empresa o una fabrica a la hora de ver como impactan costos de no calidad o superfluos en un esquema inflacionario que por ahora no tiene solución.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial